

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA SERVICIOS VIALES OBRA VIAL
CIA.LTDA.”**

En el cantón y provincia de Loja, a los 21 días del mes de Marzo del año 2015, a las 09H00, en la sala de reuniones de la compañía CONSTRUCTORA SERVICIOS VIALES OBRA VIAL CÍA. LTDA., ubicada en la calles Zoilo Rodriguez y Antisana, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Jorge Jaramillo Garcia, propietario de 1 participación social iguales acumulativas e indivisibles (1% del capital social); Leonardo Jaramillo García, propietario de 399 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (99% del capital social). Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión Jorge Jaramillo García. Por decisión de los socios actúa como Secretario Leonardo Jaramillo, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos de orden: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO del orden del día, “Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015”**. Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: **Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO del orden del día: “Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Respecto a este punto se procede a dar lectura a los Balances , relatando los aspectos mas importantes a considerar en varios rubros contables, RESUELVE: **Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.** Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **TERCER PUNTO del orden del día que es “Conocer la propuesta de repartición de utilidades”**. Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía no ha

reportado utilidad durante el ejercicio fiscal 2015; por tanto la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: **“No repartir utilidades durante el ejercicio económico 2015”**. DECLARACIÓN FINAL.- Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:



Jorge Jaramillo Garcia
PRESIDENTE



Leonardo Jaramillo Garcia
GERENTE GENERAL